

**CONSTANCIA DE NOTIFICACION PERSONAL DE AUTO QUE LIBRA
MANDAMIENTO DE PAGO**

Expediente:	2017-00019-00
Actor:	AMPARO CECILIA ARCOS MAJE
Demandado:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
Medio de Control:	EJECUTIVO

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 197, 199 del CPACA Ley 1437 de 2011, este último modificado por el Art 612 del CGP Ley 1564 de 2012; por mensaje dirigido en el buzón electrónico para notificaciones judiciales, le **NOTIFICO PERSONALMENTE LA DEMANDA, LAS SENTENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y AUTO** mediante el cual se **LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO** del proceso de la referencia.

Por este mismo medio adjunto copia de la citada providencia y de la demanda en PDF.

Se presumirá que el receptor de este mensaje ha recibido la notificación “cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario del mensaje” al tenor del Artículo 612 del CGP.

SE ADVIERTE QUE POR EL PRESENTE CORREO DEL DESPACHO NO RECEPCIONA NINGUNA ACTUACION O DOCUMENTOS DIRIGIDOS AL PROCESO.

HEIDY PEREZ CALAMBAS
Secretaria

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN
CONSTANCIA SECRETARIAL:**

Popayán, 05 de marzo de 2018

Expediente:	2017-00019-00
Actor:	AMPARO CECILIA ARCOS MAJE
Demandado:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
Medio de Control:	EJECUTIVO

En la fecha dejo constancia que la última notificación del AUTO que **LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, LAS SENTENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA** y **LA DEMANDA EJECUTIVA** en el proceso de la referencia, se efectuó el día **05 de marzo de 2018**, en consecuencia, **a partir del día 06 de marzo de 2018** comienza a correr el término común de veinticinco (25) días, conforme al inciso 5° del artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P., y a su vencimiento empezará a correr el termino del traslado de la demanda de diez (10) días.


HEIDY PEREZ CALAMBAS
Secretaria

Outlook

Buzón de Correo en Outlook

Nuevo

Eliminar

Archivar

Correo no deseado

Limpia

Mover a

Categorías

Despacio

Carpetas

Favoritos

Borradores 13

Correos no deseados 11

Agrupados por estado 65

SINACTA

Juzgado 06 Administrativo - S

A cargo local Juzgado 06 Admin

Grupos

2017-00034

Bandeja de entrada Filtrar

Signatura: Heidy Perez para los proce...

postmaster@defensaj...
2017-19 LIBRA MANDAMIENTO
El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

La semana pasada

postmaster@outlook...
2018-01 NOTIFICACION SENTENCIA
El mensaje se entregó a los siguientes desti...

postmaster@unidadavi...
2018-01 NOTIFICACION SENTENCIA
El mensaje se entregó a los siguientes desti...

Auxiliares Popayan
Ordenes de servicio 4-72
El mensaje se entregó a los siguientes desti...

Microsoft Outlook
2018-06 ADMITE TUTELA
El mensaje se entregó a los siguientes desti...

Microsoft Outlook
2018-06 admite tutela
El mensaje se entregó a los siguientes desti...

Microsoft Outlook
2018-06 ADMITE TUTELA
El mensaje se entregó a los siguientes desti...

Tutelas EPC Popayan
PERSON WALTER MUNOZ MOSQUERA
El mensaje se entregó a los siguientes desti...

Contratistas-actuarios mira...
2017-048 NOTIFICACIÓN PERSONAL
El mensaje se entregó a los siguientes desti...

Postmaster@procura...
MENSAJE DE DATOS 2018-4 (2)
El mensaje se entregó a los siguientes desti...

Postmaster@procura...
MENSAJE DE DATOS 2018-4 (2)
El mensaje se entregó a los siguientes desti...

postmaster@defensaj...
MENSAJE DE DATOS 2018-4 (2)
El mensaje se entregó a los siguientes desti...

Postmaster@procura...
MENSAJE DE DATOS 2018-4 (2)
El mensaje se entregó a los siguientes desti...

Postmaster@procura...
2017-077 NOTIFICACIÓN PERSONAL
El mensaje se entregó a los siguientes desti...

DIANA MARCELA RIN...
SOLICITUD TUTELA 2017-00324 D...
El mensaje se entregó a los siguientes desti...

Notificaciones Judicial...
MENSAJE DE DATOS 2018-00304
El mensaje se entregó a los siguientes desti...

postmaster@4-72.co...
ENVIO PLAZA A LO DRJ 01-MAR...
El mensaje se entregó a los siguientes desti...

postmaster@defensaj...
MENSAJE DE DATOS 2014-00157
El mensaje se entregó a los siguientes desti...

Notificaciones Judicial...
Acuso recibo RE: MENSAJE DE DA...
El mensaje se entregó a los siguientes desti...

Mail Delivery Subsystem...
Delivery Status Notification (Failure)
El mensaje se entregó a los siguientes desti...

DIAH TUTELAS: post...
Sentencia 2017-00234
El mensaje se entregó a los siguientes desti...

Microsoft Outlook
2018-05 ADMITE TUTELA
El mensaje se entregó a los siguientes desti...

Microsoft Outlook
2018-05 ADMITE TUTELA
El mensaje se entregó a los siguientes desti...

Microsoft Outlook
2018-05 ADMITE TUTELA
El mensaje se entregó a los siguientes desti...

postmaster@fiduprev...
2017-190 ABRE INCIDENTE
El mensaje se entregó a los siguientes desti...

2017-19 LIBRA MANDAMIENTO

postmaster@defensajuridica.gov.co
Mensaje...

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: 2017-19 LIBRA MANDAMIENTO

Postmaster@procuraduria.gov.co
Mensaje...

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procuradadm73@procuraduria.gov.co (procuradadm73@procuraduria.gov.co)

Asunto: 2017-19 LIBRA MANDAMIENTO

Microsoft Outlook
Mensaje...

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Abogado J. (abogadolj@ale.net.co)

Asunto: 2017-19 LIBRA MANDAMIENTO

postmaster@outlook.com
Mensaje...

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

carranibueita@hotmail.com (carranibueita@hotmail.com)

Asunto: 2017-19 LIBRA MANDAMIENTO

Microsoft Outlook
Mensaje...

Juzgado 06 Administrativo - Seccional Popayan

Leído: 01/03/2018 a las 11:03 AM

Al abogado: El abogado El abogado con: carranibueita@hotmail.com; notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co; procuradadm73@procuraduria.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co.

SENTENCIA 1.PDF

SENTENCIA 1.PDF

LIBRA MANDAMIENT...

DEMANDA EJECUTIV...

Recepción de archivos adjuntos: Descargando de: Grupo de trabajo en Directiva y Gestión Segura y de la Procuraduría

CONSTANCIA DE NOTIFICACION PERSONAL DE AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

Expediente:	2017-00019-00
Actr:	AMPARO CECILIA ARCOS MAJE
Demandado:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
Medio de Control:	EJECUTIVO

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 197, 199 del CPACA Ley 1437 de 2011, este último modificado por el Art 612 del CGP Ley 1564 de 2012; por mensaje dirigido en el buzón electrónico para notificaciones judiciales, le NOTIFICO PERSONALMENTE LA DEMANDA, LAS SENTENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y AUTO mediante el cual se LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO del proceso de la referencia.
Por este mismo medio adjunto copia de la citada providencia y de la demanda en PDF.
Se presumirá que el receptor de este mensaje ha recibido la notificación "cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario del mensaje" al tenor del Artículo 612 del CGP.
SE ADVIERTÉ QUE POR EL PRESENTE CORREO OEL DESPACHO ND RECEPCIDNA NINGUNA ACTUACION O DOCUMENTOS DIRIGIDOS AL PROCESO.
HEIDY PEREZ CALAMBAS
Secretaria